

En Tribunales Federales

ESPERT DENUNCIÓ AL GOBIERNO Y A DIPUTADOS DE IZQUIERDA POR PROMOVER EL DELITO DE SEDICIÓN EN JUJUY

Apuntó contra el presidente Alberto Fernández, su vice Cristina Kirchner y los diputados de Izquierda que viajaron a Jujuy

El diputado nacional de Avanza Libertad, José Luis Espert, denunció penalmente, por promover el delito de sedición, al Presidente de la Nación Alberto Fernández, a la Vicepresidenta Cristina Fernández, a los ministros de Seguridad, Aníbal Fernández y del Interior, Wado de Pedro, al secretario de Derechos Humanos Horacio Pietragalla Corti y a los diputados nacionales de izquierda: Myriam Bregman, Nicolás Del Caño y Romina del Pla.

“Acá hay que dejar bien en claro algo: son igual de delincuentes los que apoyan la sedición (los diputados de izquierda) como los que no hicieron nada para frenarla (el gobierno nacional). O estas del lado de la democracia o sos un golpista. No hay medias tintas. Por eso presenté una denuncia penal contra todos estos delincuentes que pretenden ir contra la Constitución Nacional y las leyes de la Nación”, Dijo Espert. Y continuó: “La gente tiene que entender que es muy grave lo que pasó en Jujuy. Ante un acto democrático y legítimo de modificar la Constitución por los representantes del pueblo que son los legisladores provinciales, un grupo de inadaptados violentó las instituciones. Quemó autos, tiró piedras, se enfrentó con la policía y desafió el orden constitucional.”

La denuncia fue radicada en la Justicia Federal y en las próximas horas será acompañada por una serie de proyectos de resolución para que el Congreso de la Nación expulse a los diputados de Bregman, Del Caño y Del Pla por promover la sedición en Jujuy.

“Los grupos de izquierda siempre funcionan como una pequeña lista colectora del kirchnerismo. Salen a pervertir el orden de los que trabajan, de los que quieren estudiar, los que luchan por progresar en sus empresas, negocios y de los que queremos que la Argentina funcione y se ponga de pie. Siempre están ahí. Destrozando. Por eso desde el ala liberal de Juntos por el Cambio le decimos basta. El orden es fundamental para que un país prospere y no le vamos a dar el gusto ni al kirchnerismo ni a su pequeña lista colectora de izquierda que arruinen el futuro de nuestro amado país”, dijo Espert.

En la denuncia se precisa que “claramente la protesta violenta tuvo como objeto cambiar la Constitución de la provincia de Jujuy recientemente sancionada con amplio consenso de los convencionales electos por el pueblo jujeño y para hacerlo este grupo de personas se atribuyeron los derechos del pueblo y peticionaron en nombre de este, en otras palabras, lo sucedido en la provincia de Jujuy fue a las claras una manifestación sediciosa en los términos de los art. 229 y 230 del Código Penal.”